

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS INTERESES ECONÓMICOS: 145

DECLARACIÓN INICIAL <input checked="" type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN <input type="checkbox"/>
APELLIDOS Honrubia Hurtado	NOMBRE Pedro Antonio
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA Granada	
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 10 de Noviembre de 2019	
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.	
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.	

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
Febrero 2016-Junio 2016	Congreso de los Diputados	Asesoría Parlamentaria	Asesor para el Grupo Parlamentario de Podemos
Julio 2016-Febrero 2017	Congreso de los Diputados	Asesoría Parlamentaria	Asesor para el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos
Marzo 2017-Abril 2019	Podemos	Partido Político	Coordinador de Equipo. Unidad de Análisis de la Secretaría General.
Enero 2013-Diciembre 2015	Colectivo Kaosenlared	Medios de Comunicación	Presidente de la Asociación "Colectivo Kaosenlared" (No remunerado)
Diciembre 2015 -Diciembre 2018	Colectivo Kaosenlared	Medios de Comunicación	Tesorero de la Asociación "Colectivo Kaosenlared" (No remunerado)

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada

C.DIP 87290 10/02/2021 14:00

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
Podemos	Donación de parte del salario. Desde abril de 2019
Sindicato SAT Granada	Donación periódica de 150 euros. Desde Mayo de 2019

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

PROTECCION DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: Pedro Antonio Honrubia Hurtado

Fecha y firma: 9-02-2021

